; c0/6 ·	1/0/5	ing Mi	· co/6,	10/0
Página 1 de 10	ELABORACIÓN,	, EJECUCIÓN Y LIQUID.	ACIÓN DE	
Código: 2BS-FR-0019	nico	CONTRATOS	2)	
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE S	SUPERVISIÓN DE CONT	RATOS U	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Versión: 5 898787691	ÓR	DENES DE COMPRA	ias nico	POLICÍA NACIONAL
No. GS-2023-	/ ARLOG -	GUINT-29.10	JeV.	(ojas i
Profit D.C.	coley.lo,	rojas III	- c nicole	Jev.role
Bogotá D.C.,	oico ^l	len.,) _S	ias nico.
Señora brigadier general	DOMOGRA	nicole	161	(0)0
OLGA PATRICIA SALAZA Directora Logística y Finar		rojas	e nicolo	olev. roj
Carrera 59 26 - 21 piso 2		161.,	ilg ₂	ins nico.
Bogotá D.C.	nias nio	vicole,	10V	iolas
ASUNTO: informe de supe	ervisión de la orden d	le compra 106388 - 2023	ic nicole	Jey. role
0100	,	16V.		~!CO,

nicoley.rojas nicoley.rojas nicoley.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas ASUNTO: informe de supervisión de la orden de compra 106388 - 2023

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

as nicolev.rojas nicolev.rojas En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden de compra, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante oficio No. GS-2023-009511-DIRAF del 24/03/2023, la señora Coronel DIANA CONSTANZA TORRES CASTELLANOS, Directora Logística y Financiera designó como supervisora de la orden de compra del asunto a la señorita Capitán SARA CRISTINA RIASCOS OSORIO, Responsable Seguimiento Contractual DIRAF
- Mediante oficio No. GS-2023-018948-DIRAF del 02/06/2023, la señora Coronel DIANA CONSTANZA TORRES CASTELLANOS, Directora Logística y Financiera designó como supervisor de la orden de compra del asunto al señor Subintendente WILLIAM SARMIENTO CHAVES. Analista Logístico DIRAF.
- Mediante oficio No. GS-2023-024676-DIRAF del 17/07/2023, la señora brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ, Directora Logística y Financiera, designó como supervisor de la orden de compra del rojas nicolev.rojas nicolev.roja asunto a la señorita Capitán SARA CRISTINA RIASCOS OSORIO, responsable seguimiento contractual.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 4

Página 2 de 10 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

- La orden de compra fue emitida el 16/03/2022, pero la notificación de la supervisión por parte de la Directora Logística y Financiera fue hasta el 24/03/2023, mediante oficio No. GS-2023-009511-DIRAF.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-011009-DIRAF del 04/04/2023, se emite informe de supervisión correspondiente al mes de marzo del año en curso.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-012548-DIRAF del 17/04/2023, se emite alcance al informe de supervisión No. GS-2023-011009-DIRAF del 04/04/2023.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-013469-DIRAF del 24/04/2023, se emite alcance al informe de supervisión No. GS-2023-012548-DIRAF del 17/04/2023.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-014413-DIRAF del 01/05/2023, se emite informe de supervisión del mes de abril.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-018089-DIRAF del 29/05/2023, se emite informe de supervisión del mes de mayo.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-022964-DIRAF del 04/07/2023, se emite informe de supervisión del mes de junio.

Información del contrato u orden de compra

Contrata Na / Oudes		1,7-0	, \ '
Contrato No. / Orden de compra No.	Orden	de Compra 106388	ias nicole
de compra No. Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN DE GORRAS TI TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO INTENDENCIA II, CCE-919 M	O PARA LA ADQUISICIÓ	N DE MATERIAL D
Contratista	UNIONT	EMPORAL HERBLAN	0\0
Representante legal	2 1 1/2	ORLANDO BLANCO	10/1/0/
Valor inicial del contrato u orden de compra	SEISCIENTOS OCHENTA Y U CUATRO MIL CUATROCIENTO PESOS MONEDA LEGA	N MILLONES TRESCIEN S VEINTITRÉS CON SE	TENTA Y CUATRO
Valor adiciones del contrato u orden de compra	ev.lo,	\$0;as nicol	Jev.rojas nice
Valor total del contrato u orden de compra	SEISCIENTOS OCHENTA Y U CUATRO MIL CUATROCIENTO	S VEINTITRÉS CON SE	TENTA Y CUATRO
0/0	PESOS MONEDA LEGA	L (\$681.364.423.74) INC	CLUIDO IVA
Plazo de ejecución inicial	PESOS MONEDA LEGA	29/03/2023	as nive
inicial Fecha de inicio del plazo de ejecución del	e nico.	29/03/2023	as Moo
inicial Fecha de inicio del	e nico.	29/03/2023 29/03/2023	as Mo

· cole,	, r0/as	as Mos	76 _A .,	2013
Página 3 de 10 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN,	EJECUCIÓN Y LIQUIDAC CONTRATOS	IÓN DE	
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SI	UPERVISIÓN DE CONTRA	ATOS U\e\	
Versión: 5		DENES DE COMPRA	: CU:	LICÍA NACIONAL
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	olev rojas nicov	23/07/2023	s nicoley.rol	as '' as nicoley roj?
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	olev.rojas III	24/07/2023	s nicoley icol	icoley.roje
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	lay.rojas nicol	20/09/2023	oicoley.roi	as mo
Adiciones	2/6	Adición No. 1 del 29/0	06/2023	oicole
Modificatorios	, icon	N/A	ai'	25 11
Prorrogas	inias !	Prórroga No. 1 del 21/	/07/2023	oi?
Otros	197:103	N/A	~;c0/9	101,101,

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

MARZO DE 2023

- Mediante oficio No. GS-2023-009511-DIRAF del 24/03/2023, la señora Coronel DIANA CONSTANZA TORRES CASTELLANOS, Directora Logística y Financiera designó como supervisora de la orden de compra del asunto a la señorita Capitán SARA CRISTINA RIASCOS OSORIO, Responsable Seguimiento Contractual DIRAF.
- Mediante Acta No. 186 DIRAF-GUINT del 30/03/2023, se realizó reunión de coordinación con el fin de dar inicio a la ejecución de la orden de compra No. 106388 cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE GORRAS TIPO KEPIS PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA II, CCE-919-1-AMP-2019 (GORRA PATRULLERO MASCULINO).
- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-010565-DIRAF del 30/03/2023, la supervisión remite a la ordenación del gasto, cumplimiento a la comunicación oficial No. GS-2023-010088-DIRAF, mediante la cual solicitan general Acta de Inicio en el formato establecido en la SVE 2BS-FR-0062 "ACTA INICIO".

ABRIL DE 2023

- Mediante correo electrónico del 13/04/2023, la firma contratista utherblan@gmail.com, solicita muestreo
 a las materias primas al Grupo Control de Calidad.
- Para el día 13/04/2023, el Grupo Control de Calidad mediante correo electrónico julioh.gomez@correo.policia.gov.co, informa a la supervisión que el muestreo se realizará el 17/04/2023.
- Mediante Acta No. 168 DIRAF-GRUCA del 17/04/2023, el Grupo Control de Calidad, realizó muestreo a las materias primas para la gorra personal masculino patrullero, agente y alumnos tipo kepis, atestiguamiento total, atestiguamiento por primera vez.

 888787

10/6,	10/0		- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	rolas
Página 4 de 10	ELABORACIÓ	N, EJECUCIÓN Y LIQUID	ACIÓN DE	
Código: 2BS-FR-0019	ojc ^C	CONTRATOS	0.	
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE	SUPERVISIÓN DE CONT	RATOS US	
Versión: 5		ORDENES DE COMPRA	as nico	POLICÍA NACIONAL

MAYO DE 2023

- Mediante correo electrónico UNION TEMPORAL HERBLAN utherblan@gmail.com del 05/05/2023, la firma contratista realzó solicitud de muestreo del 2%, correo que fue remitido al Grupo Control de Calidad por esta supervisión.
- Mediante correo electrónico diraf.arlog-gruca@policia.gov.co del 05/05/2023, el Grupo Control de Calidad informa que el muestreo solicitado se realizará el día 08/05/2023 a las 16:00 horas, correo que fue remitido a la firma contratista por esta supervisión.
- Mediante acta Nro. 200 DIRAF-GRUCA del 08/05/2023, el Grupo Control de Calidad realizó muestreo al 2%, atestiguamiento total, atestiguamiento por primera vez.
- Mediante comunicación oficial Nro. GS-2023-016011-DIRAF del 12/05/2023, el Grupo Control de Calidad remite a esta supervisión informes finales de inspección del 2%, ILE 0400/2023.
- Mediante correo electrónico <u>diraf.guint-contratos@policia.gov.co</u> del 15/05/2023, la supervisión remitió informe final de inspección del 2%, ILE 0401/2023 a la firma contratista.
- Mediante correo electrónico profesional1@edq.com.co del 18/05/2023, el ente certificador remitió solicitud de atestiguamiento para el día 25/05/2023 a las 08:00 horas en las instalaciones del laboratorio Blancec S.A.S., correo que fue remitido al Grupo Control de Calidad por esta supervisión.
- Mediante correo electrónico diraf.arlog-gruca@policia.gov.co del 23/05/2023, el Grupo Control de Calidad remitió datos de los funcionarios que realizarán el atestiguamiento en las instalaciones de laboratorio Blancec S.A.S. el día 25/05/2023 a las 08:00 horas.
- Mediante Acta No. 229 DIRAF-GRUCA del 25/05/2023, el Grupo Control de Calidad, realizó
 acompañamiento al atestiguamiento realizado por el ente certificador ENTE DI QUALITA por parte de la
 señora Lizbeth Sánchez, evaluadora técnica, al desarrollo de la metodología tipo de tejido, verificación del
 color, espesor y condiciones generales de la orden de compra Nro. 106392.

JUNIO 2023

- Mediante correo electrónico del 14/06/2023 la empresa UNION TEMPORAL HERBLAN informa de atestiguamiento orden de compra 106388 llevada a cabo el 16/06/2023 en las instalaciones de Laboratorios Blancec S.A.S. en la Calle 75 N° 58 -51.
- Mediante correo electrónico del 15/06/2023 se remite solicitud de asistencia personal del grupo control de calidad al atestiguamiento orden de compra 106388 llevada a cabo el 16/06/2023 en las instalaciones de Laboratorios Blancec S.A.S. en la Calle 75 N° 58 -51.
- Mediante correo electrónico del 15/06/2023 emitido por el grupo control de calidad confirma asistencia al atestiguamiento orden de compra 106388 llevada a cabo el 16/06/2023 en las instalaciones de Laboratorios Blancec S.A.S. en la Calle 75 N° 58 -51.
- Mediante comunicación oficial GS-2023-020915-DIRAF del 17/06/2023 se solicita información de capacidad de adición a la empresa UNION TEMPORAL HERBLAN.
- Mediante oficio sin número del 17/06/2023 la empresa UNION TEMPORAL HERBLAN informa de la aceptación a la adición de la orden de compra 106388.

:016	110)	10/0
Página 5 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE	
Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS	
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	****
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

- Mediante comunicación oficial GS-2023-022083-DIRAF del 27/06/2023 se solicita adición a la orden de compra 106388.
- Mediante correo electrónico la empresa UNION TEMPORAL HERBLAN solicita visita del 80% y 100% de Producción para el día 07/07/2023 correspondiente a la orden de compra No. 106388.
- El día 29/06/2023 se tramitó la adición No. 1 de la presente orden de compra.

JULIO 2023

- El día 05/07/2023, la supervisión remite solicitud al Grupo Control de Calidad por parte de la firma contratista para realizar muestreo del 80% para requisitos específicos y 100% para requisitos generales, para el día 07/07/2023.
- El día 05/07/2023, el Grupo Control de Calidad informa a la supervisión que el muestreo queda programado para el día 07/07/2023 a las 15:30 horas.
- El día 12/07/2023, el Grupo Control de Calidad emite informe final de inspección para el 100%, mediante comunicación oficial No. GS-2023-024106-DIRAF del 12/07/2023, ILE 0718/2023 no apto.
- El día 21/07/2023 se tramitó la prórroga No. 1 de la presente orden de compra hasta el 20/09/2023, soportada mediante solicitud del contratista GE-2023-049843 del 19/07/2023.
- El día 21/07/2023, la supervisión emite concepto a la solicitud de prórroga, como viable hasta el 20/09/2023.
- El día 23/07/2023, el señor TC. Oscar Andrés Rivera Rojas, Jefe Área de Contratación, remite notificación de adición No. 1 a la presente orden de compra.
- El día 24/07/2023, el señor TC. Oscar Andrés Rivera Rojas, Jefe Área de Contratación, remite notificación de prórroga No. 1 a la presente orden de compra.
- El día 24/07/2023, la supervisión remite solicitud al Grupo Control de Calidad por parte de la firma contratista para realizar muestreo por segunda vez para el 100% de requisitos generales, para el día 25/07/2023.
- El día 24/07/2023, el Grupo Control de Calidad informa a la supervisión que el muestreo queda programado para el día 25/07/2023 a las 16:00 horas.
- El día 25/07/2023, el Grupo Control de Calidad realizó muestreo al 100% para la evaluación de requisitos generales, empaque y rotulado, por segunda vez.
- El día 02/08/2023, la supervisión remite al Jefe del Grupo Control de Calidad, los certificados de conformidad de producto No. EDQ-2023-0049 y EDQ-2023-0049-1, con el fin de realizar la lectura a los mismos.

 888787

nicoley.ro

nicoley.ro

nicoley.19

nicoley.rc

nicoley.rg

:0/6 '	10/2 - 1/10	, r0/a
Página 6 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE	
Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS	100 P
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

TEA LOISE ...

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

UMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATI	rojas	, vico,
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1.7 Entregar los Productos de acuerdo con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso.	N/A	A la fecha la orden de compra se encuentra en ejecución.
1.8 Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco	N/A	A la fecha la orden de compra se encuentra en ejecución.
1.15 Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	N/A	A la fecha la orden de compra se encuentra en ejecución.
1.29 Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano	N/A	A la fecha la orden de compra se encuentra en ejecución.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Colombiano	rola	- nlos		encuentra en ejecución.
as nico	olen.,	rolas	: as n'	icolev.
CUMPLIMIENTO ESPEC	IFICACIONES TÉCN	IICAS	rolas	is nico
ESPECIFICACIONES TÉC	NICAO MININAO		84.	
ESPECIFICACIONES TEC	NICAS MINIMAS	//////////////////////////////////////	IPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNIC u orden de compra)	O: (transcribir las es	tablecidas en el a	nexo de espec	ificaciones técnicas del contrato
Los Proveedores se obligan a e en la Operación Secundaría e con las normas técnicas estab previos, el pliego de condicion la Conformidad para los Prod A3 y sus actualizaciones, la Compra Eficiente en la licitació minuta del Acuerdo Marco de	il Material de Intendencia lecidas en los estudios y d es, la Guía Técnica de Evi uctos del Sector defensa (as Ofertas presentadas a n pública CCENEG-014-1-	de acuerdo documentos aluación de GTMD-004- a Colombia -2019, de la	ev.roi as ni	echa la orden de compra se encuentra
tipo kepis para la policía nacio Normas Técnicas del Mini Acuerdo Marco https://www.colombiacompra.cmentos/59.minuta acuerdo pdf.	nal – CCE-919-1-AMP-201 sterio de Defensa por pr de pv.co/sites/cce public/files	19, Anexo 2 roducto del Precios. s/cce docu		cución.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

A la fecha no se han presentado novedades, situaciones anormales o de relevancia frente a la ejecución de la presente orden de compra.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

La orden de compra cuenta con un plazo de ejecución de (175) días en su totalidad, de los cuales han trascurrido (128) días calendario desde que inicio el plazo de ejecución de la orden de compra, restando (47) días calendario para que finalice el plazo de vencimiento.

3 TRAMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Acuerdo Marco para la adquisición de Material de intendencia II, CCE-919-1-AMP-2019 Cláusula 10 nicoley, rojas nicoley, rojas ni nicoley, rojas nicoley, rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev rojas nicolev rojas facturación y pago:

vicoler Lojse vicole,

nicoley. rojas nicoley. rojas

	· cole	(0)0		16/	40/0
	Página 7 de 10	ELABORACIÓN,	, EJECUCIÓN Y LIQUIDAG	CIÓN DE	
1	Código: 2BS-FR-0019	-0,icO	CONTRATOS		
	Fecha: 12-03-2021	INFORME DE S	UPERVISIÓN DE CONTR	ATOS U	
-	Versión: 5	O/E ^V ÓR	DENES DE COMPRA	as nice	POLICÍA NACIONAL

Para las órdenes de Compra iguales o inferiores a 16.000 SMMLV, el Proveedor debe presentar la factura a la Entidad Compradora al momento de entrega de la totalidad del Material de Intendencia, incluyendo en ésta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas), previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de compra. Cuando el Proveedor y la Entidad Compradora acuerden entregas parciales, el Proveedor debe presentar la factura a la Entidad Compradora una vez el Proveedor haya llevado a cabo la entrega parcial según el porcentaje entregado del Producto definido en la Reunión de Coordinación, previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas).

Para las Órdenes de Compra mayores a 16.000 SMMLV el Proveedor debe presentar las facturas así:

- 1. Presentar una primera factura a la Entidad Compradora, dentro de los 10 días calendario siguientes a la Reunión de Coordinación y a la definición del cronograma. En esa factura debe consolidar el 10% del valor de la Orden de Compra, el IVA y los tributos del orden territorial a que haya lugar (estampillas).
- 2. Si no se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar la factura por el 80% restante a la Entidad Compradora al momento de entrega de la totalidad del Material de Intendencia, previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas).
- 3. Si se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar las facturas de acuerdo con el valor del porcentaje entregado definido en el cronograma, previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas). Estas facturas deben tener en cuenta únicamente el valor del porcentaje entregado que no haya sido cubierto en facturas anteriores.

De conformidad con la Ley 1231 de 2008, el proveedor deberá indicar en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario, siguientes a la fecha de generación del derecho a turno el cual podrá ser consultado en la página web de cada unidad ejecutora de cada Fuerza o Policía Nacional, factura que deberá venir debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los anexos exigidos por la Entidad para su radicación) y aprobada por la Entidad. El Proveedor debe igualmente remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que está al día con sus obligaciones del sistema de seguridad social integral, para lo cual podrá allegar un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado.

Para actualizar la información de facturación y pago el Proveedor debe enviar a Colombia Compra Eficiente una carta firmada por su representante legal indicando los nuevos datos de notificación o de información de nicolev rojas nicolev rojas nicolev ni facturación y pago. Colombia Compra Eficiente actualizará la información dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la comunicación, en señal de aceptación de los nuevos datos. nicoley rojas nicoley rojas nicoley rojas urojas nicolev.rojas nicolev.rojas

nicoley rojas nicoley.rojas nicoley.roja

nicoley.rd

nicoley.ra

nicoley.rc

nicoley.ro

nicoley.19

1	1000	10)			. 10)
	Página 8 de 10	ELABORACI	IÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDA	ACIÓN DE	
	Código: 2BS-FR-0019	ajC.	CONTRATOS		.v.,6 (4° 4)
	Fecha: 12-03-2021	INFORME D	DE SUPERVISIÓN DE CONT	RATOS U	
	Versión: 5		ÓRDENES DE COMPRA	is nico.	POLICÍA NACIONAL

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:a. Balance general de pagos y entreg	as (3)		101/101
coias mo	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra	
Valor total del contrato u orden de compra	\$1.020.142.263,14	100/61.10	100%
Valor total de las entregas	1/0/2 0	ing Mo	0%
Valor total facturado (pago anticipado)	0	0/2 :05 (1)	0%
Valor facturado pendiente de pago	2,CO/O 0	10/1:10/20	0%
Valor pagado	0 (25)	nicole	-0%
Valor pendiente de entrega	\$1.020.142.263,14	niss i	100%

supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra unicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
A la fecha la orden de compra se encuentra en ejecución.	\$0	No aplica	\$0 nic	No aplica	\$0	\$ 0	No aplica

4.2 Entrada de Bienes

A la fecha no se han recibido elementos, la orden de compra se encuentra en ejecución.

5 RECOMENDACIONES

- Desde la supervisión del contrato, de manera semanal, se ha recomendado al contratista adelantar las acciones correspondientes con el fin de dar oportuno cumplimiento al objeto contractual y a las estipulaciones contractuales, establecidas en la presente orden de compra.
- De igual manera, mediante los siguientes documentos soportes, se ha enfatizado por parte de la supervisión de la orden de compra el cumplimiento a los numerales 3 al 3.9 de la GTMD-0004 A3 "EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA", relacionados mediante Acta No. 186 DIRAF-GUINT del 30/03/2023.

CONCLUSIONES

- Mediante oficio No. GS-2023-009511-DIRAF del 24/03/2023, la señora Coronel DIANA CONSTANZA TORRES CASTELLANOS, Directora Logística y Financiera designó como supervisora de la orden de compra del asunto a la señorita Capitán SARA CRISTINA RIASCOS OSORIO, Responsable Seguimiento Contractual DIRAF.
- Mediante Acta No. 186 DIRAF-GUINT del 30/03/2023, se realizó reunión de coordinación con el fin de dar inicio a la ejecución de la orden de compra No. 106388 cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE GORRAS TIPO KEPIS PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ÁCUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA II, CCE-919-1-AMP-2019 (GORRA PATRULLERO MASCULINO). nicoley rojas nicoley rojas nicolev.rojas nicolev.roja nicoley rojas nicoley roja

::0\	10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10,	1010
Página 9 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE	
Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS	
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-010565-DIRAF del 30/03/2023, la supervisión remite a la ordenación del gasto, cumplimiento a la comunicación oficial No. GS-2023-010088-DIRAF, mediante la cual solicitan general Acta de Inicio en el formato establecido en la SVE 2BS-FR-0062 "ACTA INICIO".
- Mediante Acta No. 168 DIRAF-GRUCA del 17/04/2023, el Grupo Control de Calidad, realizó muestreo a las materias primas para la gorra personal masculino patrullero, agente y alumnos tipo kepis, atestiguamiento total, atestiguamiento por primera vez.
- Mediante acta Nro. 200 DIRAF-GRUCA del 08/05/2023, el Grupo Control de Calidad realizó muestreo al 2%, atestiguamiento total, atestiguamiento por primera vez.
- Mediante comunicación oficial Nro. GS-2023-016011-DIRAF del 12/05/2023, el Grupo Control de Calidad remite a esta supervisión informes finales de inspección del 2%, ILE 0400/2023.
- Mediante correo electrónico <u>diraf.arlog-gruca@policia.gov.co</u> del 23/05/2023, el Grupo Control de Calidad remitió datos de los funcionarios que realizarán el atestiguamiento en las instalaciones de laboratorio Blancec S.A.S. el día 25/05/2023 a las 08:00 horas.
- Mediante Acta No. 229 DIRAF-GRUCA del 25/05/2023, el Grupo Control de Calidad, realizó
 acompañamiento al atestiguamiento realizado por el ente certificador ENTE DI QUALITA por parte de la
 señora Lizbeth Sánchez, evaluadora técnica, al desarrollo de la metodología tipo de tejido, verificación del
 color, espesor y condiciones generales de la orden de compra Nro. 106392.
- Mediante comunicación oficial GS-2023-020915-DIRAF del 17/06/2023 se solicita información de capacidad de adición a la empresa UNION TEMPORAL HERBLAN.
- Mediante oficio sin número del 17/06/2023 la empresa UNION TEMPORAL HERBLAN informa de la aceptación a la adición de la orden de compra 106388.
- Mediante comunicación oficial GS-2023-022083-DIRAF del 27/06/2023 se solicita adición a la orden de compra 106388.
- Mediante correo electrónico la empresa UNION TEMPORAL HERBLAN solicita visita del 80% y 100% de Producción para el día 07/07/2023 correspondiente a la orden de compra No. 106388
- El día 05/07/2023, el Grupo Control de Calidad informa a la supervisión que el muestreo queda programado para el día 07/07/2023 a las 15:30 horas.
- El día 12/07/2023, el Grupo Control de Calidad emite informe final de inspección para el 100%, mediante comunicación oficial No. GS-2023-024106-DIRAF del 12/07/2023, ILE 0718/2023 no apto.
- El día 23/07/2023, el señor TC. Oscar Andrés Rivera Rojas, Jefe Área de Contratación, remite notificación de adición No. 1 a la presente orden de compra.
- El día 24/07/2023, el señor TC. Oscar Andrés Rivera Rojas, Jefe Área de Contratación, remite notificación de prórroga No. 1 a la presente orden de compra.
- El día 24/07/2023, la supervisión remite solicitud al Grupo Control de Calidad por parte de la firma contratista para realizar muestreo por segunda vez para el 100% de requisitos generales, para el día 25/07/2023.

nicoley rojas nicole

nicoley tojas nicole,

nicoley.rd

nicoley.rd

nicoley.rd

23-002667-DILOF	nicoley rose	alev.rojas	(11)	oias nicole
761.,	(0)25	- nicole	USV.	· nias
Página 10 de 10 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECU CONT	ICIÓN Y LIQUIDACI FRATOS	ÓN DE	
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERV	ISIÓN DE CONTRA	TOS US	
Versión: 5	ÓRDENES	DE COMPRA	UICO.	POLICÍA NACIONAL

- requisitos generales, empaque y rotulado, por segunda vez. El día 25/07/2023, el Grupo Control de Calidad realizó muestreo al 100% para la evaluación de
 - El día 02/08/2023, la supervisión remite al Jefe del Grupo Control de Calidad, los certificados de conformidad de producto No. EDQ-2023-0049 y EDQ-2023-0049-1, con el fin de realizar la lectura a picoley.rol

nicoley.rd	Ula 164.	icole)
nicoley.rd	establecido en la compia se encuentra de la compia se encuentra del compia se encuentra de la compia se encuentra del compia se encuentra de la compia se encuentra del compia se encuentr	icole,
nicoley.ro	las cláusulas s	icole,
nicoley.10	Atentamente, Pirma Capitán-SARA CRISTINA RIASCOS OSORIO Responsable de Proyección y Adquisición de Bienes Supervisor Orden de Compra 106388	'icole'
nicoley.rc	Capitán-SARA CRISTINA RIASCOS OSORIO Responsable de Proyección y Adquisición de Bienes Supervisor Orden de Compra 106388	'icole'
nicoley.rc	Atentamente, Figna Capitan-SARA CRISTINA RIASCOS OSQRIO Responsable de Proyección y Adquisición de Bienes Supervisor Orden de Compra 106388 Correo electrónico: sara.riascos1093@correo.policia.gov.co No. Celular: 3232675555	icole'
nicoley.rd	as nicolev.rojas	icole)
nicoley.ro	las nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.	lojas
nicoley. ^{rc}	rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas	colev.
10/1/0	icoley.	oic.

rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas

nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev rolas ni

nicolev.rojas ni